



MINISTERIO DE TRABAJO
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

Acta de la Reunión Ordinaria de los Miembros Electos de la Comisión de Ética Pública del **MINISTERIO DE TRABAJO**, celebrada en fecha miércoles **VEINTICUATRO (24)** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTE (2020)**. Reunión No.: 7 Trimestre: 2 -----

Nómina de Miembros Presentes Titulares y Suplentes

Elisamuel Ramírez De La Rosa, Michel Rafael Pichardo Burgos, Natividad Álvarez, Amada Natalia Herrera Ureña, Patria Minerva de Cotes, Milagros Vicente Sánchez, Allan Omar Arias Matos, Ricardo Joel Lahoz, Dilcia Elizabeth Paula García y Daneisy L. Martínez Pujols

ACTA DE REUNIÓN

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las **once** horas de la mañana (**11:00 a.m.**) del día miércoles **veinticuatro (24)** del mes de junio del año **dos mil veinte (2020)**, se reunieron en la calle Av. Jiménez Moya esq. C/República del Líbano, Centro de los Héroes, lugar donde tiene su SEDE el MINISTERIO DE TRABAJO, los miembros de la Comisión de Ética Pública de dicha Institución, gestión 2020-2022, a los fines de celebrar la presente reunión, comprobándose la presencia del quórum requerido para la celebración de la misma.

A continuación, se sometió a los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de la institución el siguiente orden del día:

A) *Conocimiento del Informe de las Ejecutorias del Plan de Trabajo CEP, T2, T3 y T4*

De inmediato, y conforme al primer orden del día, relativo a conocer el Plan de Trabajo Reajustado de la CEP para el año 2020:

Se Procedió de inmediato a leer el Informe de Ejecutorias del Plan de Trabajo CEP-2020 del Ministerio de Trabajo, enviado por la Analista de la DIGEIG, en fecha 18 de junio 2020, donde nos informa debido a que continua la situación respecto al COVID-19, los mismo han flexibilizado los mecanismos de seguimiento, por lo que en este trimestre no estarán realizando la evaluación trimestral del plan de trabajo, que solo debemos remitir el informe de gestión donde se detalle lo realizado durante el período abril-junio 2020, sin enviar evidencias, con el propósito de ver el avance, y acompañarnos con sugerencias de mejoras de cara a la evaluación de medio término. Este informe debemos enviarlo a más tardar el viernes 26 de junio del presente mes.

- I. T3, T4 Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades, sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción: actividades presenciales, en este período hemos avanzando en el envío y publicación de capsulas cada 15 días y difusión de video por correo electrónico y publicación en los murales, a todo el personal.

A.N. R.J.L.S. Analista

MR
NA
MVB
du
Dul.





MINISTERIO DE TRABAJO
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

2. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: esta actividad se realiza durante todo el año, a) La misma se han realizado de manera presencial, por correo electrónico, vía telefónica y a través de buzones, b) En el mes de mayo se propuso la confección de un afiche o brochures, en ese mismo orden se publicaron dos (2) capsulas en mayo, y una en junio, para un total de tres (3) capsulas, c) Hasta la fecha no hemos recibido solicitud de asesoría,
3. T2, Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril). En vista de la propagación del coronavirus o COVID-19, y por el estado de emergencia declarado por el señor Presidente de la República, no fue posible realizar ninguna actividad, ya que los servidores en su mayoría no estaban asistiendo a la institución.
4. T2, Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales: La misma es diseñada por la DIGEIG, fue aplicada por correo electrónico y vía WhatsApp, se remitió a unos 600 servidores aproximadamente en la sede central, indicando el llenado de esta encuesta y el plazo establecido para el envío que era hasta 26 de junio.
5. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes: En los meses mayo y junio se hicieron las últimas revisiones, con la actualización de 15 funcionarios obligados a presentar declaración jurada de patrimonio, a la fecha todos han declarado.
6. Gestión de Denuncias: esta actividad se realiza durante todo el año, a) La misma se han realizado por comunicación, presencial, correo electrónico, vía telefónica y a través de buzones, b) Sensibilizar a los servidores de la sede central por medio de afiche o brochures, capsulas y videos, c) En este período no se han recibido solicitud de denuncias.
7. Códigos de Pautas Éticas: a) En el mes de marzo y luego en mayo fue actualizada esta base de datos, con 10 funcionarios nombrados por decreto y uno a través de nombramiento, b) Los 11 funcionarios firmaron el Código de Pautas Éticas, los mismo figuran publicados en el portar de transparencia.
8. Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes: La actividad está pautada para el trimestre 4.
9. Código de Ética Institucional: El mismo esta publicado en el portar de transparencia, aún está pendiente la modificación, y enviar a la DIGEIG para su aprobación, y luego enviar a todo el personal a través de correo electrónico e imprimir varios ejemplares para entregar a los responsables de áreas con una comunicación.
10. Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución: Estas actividades o informe están pautada para el trimestre 4.
11. Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06. Esta actividad está pautada para el trimestre 4.
12. Realizar reuniones ordinarias mensuales: Esta actividad se realiza durante todo el año, en este trimestre se han realizado 4 reuniones, de los cuales se efectuaron 2 en el mes de mayo y 2 en junio del presente año.

A.H. R.I.L.D. Avista

*mp
@
n.A
MVB
An*

Due





MINISTERIO DE TRABAJO
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

13. T2, Plan de trabajo 2021: a) En mayo y reiteración en junio se hizo la solicitud a la Director de Planificación y Desarrollo de la Institución, para que el mismo asigne un acápite sobre asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, en cuanto los recursos a necesitar para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP 2021. b) Estamos a la espera de la matriz sugerida por la DIGEIG.
14. Llevar un registro de las Comisiones de Ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país: Se solicitó vía correo electrónico a la Analista de la DIGEIG una Relación de las Comisiones de Ética o enlaces que se han formado o creado en las dependencias que tenga la institución en el interior del país, a lo que esta respondió que la responsable de dar esta información es la Oficina Regional de la DIGEIG, ya que pertenecen a una jurisdicción distinta a la nuestra, el cual quedó en investigar, aún estamos a la espera de respuesta que nos indique las vías de comunicación a utilizar para contactar al equipo técnico conformador de las Comisiones de Ética Publica Regionales.

Dada a los días del mes y año indicados al inicio de este documento, quedó por clausurada la reunión y emitida la presente acta, la cual se encuentra fiel y conforme a los hechos ocurridos, por cuanto todos los miembros firman manifestando en señal de aprobación de la misma.

Elisamuel Ramírez de la R.
Miembro Titular

Michel R. Pichardo B.
Miembro Titular

Natividad Álvarez
Miembro Titular

Amada N. Herrera U.
Miembro Titular

Patria M. de Cotes
Miembro Titular

Milagros Vicente S.
Miembro Titular

Allan Omar Arias
Miembro Suplente

Ricardo Joel Lahoz
Miembro Suplente

Dilcia E. Paula
Miembro Suplente

Daneisy L. Martínez P.
Miembro Suplente

